



Real SPORTING
de Gijón, S.A.D.

D./Dña.:

con DNI

y número de abonado/a

Manifiesta que habiendo sido informado de la "campaña de abonados 2020/21" se acoge a la siguiente opción compensatoria por los partidos no disfrutados en la temporada 2019/20.

Opción A: Renuncia.

Opción A: Donación a la Fundación Escuela de Fútbol de Mareo.

Opción B: Descuento del 8% correspondiente en las temporadas 20/21; 21/22 y 22/23.

Opción C: Descuento del 10% correspondiente en las temporadas 20/21 y 21/22.

Opción D: Descuento del 15% correspondiente en la temporada 20/21.

Opción E: Descuento del 23.8% correspondiente en la temporada 20/21.

Opción F: NO RENOVACIÓN. Devolución del 30% en vale *Tienda Oficial/Entradas /Espacio Quini*.

**El porcentaje aplicado en las diferentes opciones corresponde al importe pagado por el abono de la temporada 2019/20*

*** La devolución económica se realizará en la cuenta que facilite el abonado para tal efecto, en el plazo estipulado.*

Con la elección de una de las opciones anteriores, se asumen todas las cláusulas y beneficios complementarios que se ofrece en cada una de ellas (ver reverso).

La opción escogida se acepta como plena compensación por la no asistencia de los partidos que, por imposibilidad legal, el abonado no haya podido disfrutar y será definitiva para toda la temporada, así como para las sucesivas temporadas vinculadas a las diferentes opciones.

Firmado:

Acepto recibir comunicación comercial de los patrocinadores del Real Sporting de Gijón SAD.

Estos datos serán tratados por REAL SPORTING DE GIJÓN SAD como responsable del tratamiento, con la finalidad de enviarte nuestras publicaciones, promociones de productos y/o servicios y recursos exclusivos, así como podrán ser comunicados a terceros para enviarles todos aquellos recursos, promociones, ofertas o beneficios que los patrocinadores (terceros) gestionen para ti. La legitimación se realiza a través del consentimiento del interesado. Te informamos que los datos que nos facilitas estarán ubicados en el Registro "Abonados" propiedad del Real Sporting de Gijón SAD. Puede usted ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, dirigiéndose a Oficina sita en Camino de Mareo a Granda, 645. 33390 Mareo de Abajo, Gijón. Correo electrónico: seguridad@realsporting.com, para más información al respecto, puede consultar nuestra Política de Privacidad en www.realsporting.com. **Sí, acepto** **No acepto**

E-mail:

Teléfono:

Los datos personales facilitados voluntariamente a través del presente documento serán tratados e incorporados al fichero de "Abonados", por REAL SPORTING DE GIJÓN SAD como responsable del tratamiento, con la finalidad de gestionar de forma adecuada la prestación del servicio o producto contratado como abonado, sin que se produzcan cesiones o comunicaciones de datos a terceros salvo en aquellos casos en que exista una obligación legal. Serán conservados durante el tiempo que dure la relación contractual y, posteriormente, los plazos legalmente exigidos. Puede usted ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, dirigiéndose a Oficina sita en Camino de Mareo a Granda, 645. 33390 Mareo de Abajo, Gijón. Correo electrónico: seguridad@realsporting.com, para más información al respecto, puede consultar nuestra Política de Privacidad en www.realsporting.com.

Estoy de acuerdo.

ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL REAL SPORTING DE GIJÓN S.A.D. RESPECTO A LA CAMPAÑA DE ABONADOS 2020/21 Y PROPUESTA DEFINITIVA DE COMPENSACIÓN A LOS ABONADOS DE LA TEMPORADA 2019/20 POR LA INCIDENCIA DEL COVID 19

Como continuación a la propuesta inicial presentada en su día por el Consejo de Administración para compensar los efectos de la no asistencia de público a los estadios y en concreto al estadio "El Molinón Enrique Castro "Quini", exponemos a continuación, una vez estudiadas todas las sugerencias y peticiones recibidas y oídos los distintos representantes de las asociaciones de Peñas Sportinguitas, las distintas modalidades de renovación acordadas para compensar a los abonados del Real Sporting de Gijón S.A.D.

Observaciones CAMPAÑA DE ABONADOS - TEMPORADA 2020/21

- 1.- Se mantienen los precios de renovación para los abonados de las dos próximas temporadas 2020/21, 2021/22, en caso de mantener el equipo su puesto en la categoría actual.
- 2.- La opción escogida se acepta como plena compensación por la no asistencia a los partidos que, por imposibilidad legal, al abonado no haya podido disfrutar. Esta opción será definitiva para toda la temporada 2020/21, así como para las sucesivas temporadas vinculadas a las diferentes opciones.
- 3.- Prioridad de acceso. Para aquellos partidos de Liga a disputar como local del Real Sporting de Gijón a los que el abonado, por imposibilidad legal, no pudiera asistir se establecen criterios de acceso al campo. (Prioridad 1, 2 y 3). El acceso en estos casos se realizará con solicitud previa. En caso de límite en el número de personas a acceder, se registrará por la prioridad y la antigüedad del abonado.
- 4.- Los abonados de HONOR, en consideración a su fidelidad, tendrán Prioridad 1 para asistir a dichos encuentros, independientemente de la opción de renovación escogida.
- 5.- Una vez concluida la Temporada 2020/21, para aquellos partidos a disputar como local del Real Sporting de Gijón a los que el abonado por imposibilidad legal no pudiera asistir se ofrecerán diversas alternativas de compensación, entre ellas la compensación económica. La estimación de dicha compensación se establece en un 4.76% del precio de su abono temporada 2020/21 para cada uno de los encuentros de Liga que el abonado no pueda disfrutar por imposibilidad legal en el "Molinón Enrique Castro "Quini".
- 6.- La fecha de referencia para el cambio de categorías es el 01/09/2020.

Opciones de renovación - compensación:

- Opción A - RENOVACIÓN ABONO - Renuncia / Donación compensación.
Opción B - RENOVACIÓN ABONO + Compensación en 3 temporadas (2020/21-2021/22-2022-23) -8% dto. sobre el abono 2019/20 en cada temporada.
Opción C - RENOVACIÓN ABONO + Compensación en 2 temporadas (2020/21-2021/22) -10% dto. sobre el abono 2019/20 en cada temporada.
Opción D - RENOVACIÓN ABONO + Compensación en 1 temporada (2020/21) -15% dto. sobre el abono 2019/20.
Opción E - RENOVACIÓN ABONO + Descuento en temporada (2020/21) -23.8% dto. sobre el abono 2019/20.
Opción F - NO RENOVACIÓN + Compensación en Vale descuento 30% dto. sobre abono 2019/20.
Opción G - NO RENOVACIÓN + Devolución Económica 23.8% dto. sobre abono 2019/20.

OPCIÓN A. RENOVACIÓN ABONO 2020/21 CON RENUNCIA/DONACIÓN DE LA COMPENSACIÓN.

Plazo de renovación: del 6 de agosto al 11 de septiembre.

El abonado deberá escoger a la hora de renovar si desea la renuncia en favor de la Entidad o la donación de su compensación a la Fundación Escuela de Fútbol de Mareo.

Abono gratuito temporada 2021/22: En el caso de obtenerse el ascenso a Primera División renovarán de forma gratuita su abono.

Aforo limitado: Prioridad 1.

Días de Club: Gratuitos.

Play off: Gratuito. En caso de disputarse, incluido en el abono.

Copa del Rey: Gratuito. En caso de disputarse, incluido en el abono cuantos partidos se disputen de Copa del Rey como equipo local.

Descuento en Tiendas: 20% de descuento en las tiendas del Real Sporting.

Entradas Museo Quini: 2 entradas gratuitas .

Entradas acompañante: 4 entradas gratuitas de acompañante para partidos a disputar como local que no sean declarados "días de Club", siempre sujeto a disponibilidad de aforo.

Acceso Mareo: Gratuito. Acceso libre a las instalaciones de Mareo para asistir a los partidos que disputen las categorías inferiores.

OPCIÓN B. RENOVACIÓN ABONO 2020/21 CON COMPENSACIÓN EN 3 TEMPORADAS 2020/21-2021/22-2022/23.

Importe del 8% Dto. sobre el precio del abono 2019/20 en cada temporada.

Plazo de renovación: del 17 de agosto al 11 de septiembre.

Renovación del abono, con un descuento del 8% sobre el precio del abono de la Temporada 2019/20 para la adquisición del abono de las temporadas 2020/21, 2021/22 y 2022/23.

OPCIÓN C. RENOVACIÓN ABONO 2020/21 CON COMPENSACIÓN EN 2 TEMPORADAS 2020/21-2021/22.

Importe del 10% Dto. sobre el precio del abono 2019/20 en cada temporada.

Plazo de renovación: del 17 de agosto al 11 de septiembre.

Renovación del abono, con un descuento del 10% sobre el precio del abono de la Temporada 2019/20 para la adquisición del abono de las temporadas 2020/21, 2021/22.

OPCIÓN D. RENOVACIÓN ABONO 2020/21 CON COMPENSACIÓN EN 1 TEMPORADA 2020/21.

Importe del 15% Dto. sobre el precio del abono 2019/20.

Plazo de renovación: del 17 de agosto al 11 de septiembre.

Renovación del abono, con un descuento del 15% sobre el precio del abono de la Temporada 2019/20 para la adquisición del abono de las temporadas 2020/21.

Beneficios opciones B-C-D.

Plazo de renovación: del 17 de agosto al 11 de septiembre.

Aforo limitado: Prioridad 2.

Días de Club: 1 día de Club gratuito (a determinar por el Club)

Play off: Gratuito. En caso de disputarse, incluido en el abono.

Copa del Rey: 2 primeras rondas gratuitas que dispute el Real Sporting de Gijón como equipo local.

Descuento en Tiendas: 10% de descuento en las tiendas del Real Sporting.

Entradas acompañante: 2 entradas gratuitas de acompañante para partidos a disputar como local que no sean declarados "días de Club", siempre sujeto a disponibilidad de aforo.

Acceso Mareo: Gratuito. Acceso libre a las instalaciones de Mareo para asistir a los partidos que disputen las categorías inferiores

OPCIÓN E RENOVACIÓN ABONO 2020/21 CON DESCUENTO EN EL ABONO. IMPORTE DEL 23,8% DE DESCUENTO SOBRE EL PRECIO DEL ABONO 2019/20.

Plazo de renovación: del 24 de agosto al 11 de septiembre

Renovación del abono, con un descuento del 23,8 % sobre el importe del abono de la Temporada 2019/20 a aplicar sobre el pago del abono de la Temporada 2020/21. (no devolución económica).

Aforo limitado: Prioridad 3.

OPCIÓN F. NO RENOVACIÓN ABONO - COMPENSACIÓN CON VALE DESCUENTO.

Plazo: del 14 de septiembre al 25 de septiembre

En el caso de esta opción se compensará con un 30% sobre el importe del abono 2019/20 en forma de vale descuento en:

Vale descuento en **Tiendas Oficiales**

Vale para la **compra de entradas de partidos como local de la Temporada 20/21,**

Vale descuento **entradas "Museo" y "Espacio Quini".**

OPCIÓN G. NO RENOVACIÓN ABONO - DEVOLUCIÓN ECONÓMICA DEL 23,8% DEL IMPORTE DEL ABONO TEMPORADA 2019/20.

Plazo: del 28 de septiembre al 10 de octubre

Si el abonado decide no Renovar su abono para la Temporada 2020/21, recibirá una devolución económica del 23,8% del importe de su abono de la Temporada 2019/20.

Dicho importe será reintegrado en la cuenta corriente que al efecto designe el abonado, en el plazo estipulado.

El Consejo de Administración, a 29 de julio de 2020.